

Correos.—ENTRADAS.
De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.
Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MADRID 10 DE MAYO.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Un nuevo disgusto ha ocurrido hoy en la sesion de la mañana, por el empeño de que se sepa cuáles son los diputados que madrugan y están á las nueve en el palacio del Congreso.

La mayoría, que hoy habia acudido, gracias á excitaciones del gobierno y del presidente de la Cámara, quiso que constasen en la votacion nominal del acta los nombres de los que estaban presentes, para que pudiera verse que solo habia tres ó cuatro constitucionales y uno ó dos centralistas.

No pareció bien este recurso al señor Navarro y Rodrigo (D. Carlos), y promovió un incidente parecido al que suscitó ayer el Sr. Nuñez de Arce, excusando la falta de asistencia de las oposiciones con la necesidad de ocupar la mañana en los trabajos propios para mantener sus obligaciones, y la exactitud de los ministeriales en que muchos de ellos, por ser empleados, no necesitan este género de ocupaciones para vivir.

El argumento, por su injusticia, excitó la bilis de la mayoría, pues son mas, muchos mas, los diputados ministeriales que no tienen para vivir otros recursos que los de una profesion científica, que los oposicionistas.

Estando en las oposiciones los gefes de los partidos que han sido ministros, cuentan con cesantías que no bajan de treinta mil reales anuales, y si en la mayoría hay cuarenta diputados empleados, en las oposiciones habrá otros tantos que por su riqueza ó por los haberes pasivos que disfrutan no necesitan trabajar para vivir.

Por lo que los constitucionales y muchos de la mayoría quieren que las sesiones sean por la noche y no por la mañana, es porque no es posible madrugar retirándose del casino ó de los círculos á las dos ó las tres de la mañana, y creo que cuando haya terminado el debate sobre la ley de instruccion pública, las sesiones de por la mañana cesarán, y las habrá por la noche, ó siete horas seguidas de sesion, desde la una de la tarde á las ocho de la noche.

Para la sesion de mañana se anuncia un incidente que llamará la atencion. Con el titulo de «La Paz de Cuba,» varios diputados han publicado por su cuenta un folleto que comprende los discursos pronunciados en contestacion al del general Salamanca por los señores ministro de Ultramar y presidente del Consejo. El general Salamanca va á presentar una proposicion incidental pidiendo esplicaciones al gobierno acerca del hecho de no contener dicho folleto su discurso y sí solo las contestaciones al mismo.

En el Congreso ha habido hoy Consejo de ministros despues de verificada la primera parte de la sesion. Los ministros se han ocupado principalmente de asuntos administrativos, y han determinado que, para dar trabajo á las provincias donde hay mayor miseria, se amplíe con cuatro millones de pesetas la cantidad de doce millones de pesetas que figuran en el presupuesto, destinada á la construccion de carreteras y demás obras públicas.

Los diputados de Valencia, unidos á los de Alicante, Castellon y Cataluña, han celebrado una reu-

nion para ocuparse de los impedimentos que espone la direccion de aduanas al tráfico internacional por el ferro-carril del Mediterráneo, y han nombrado una comision para que en representacion de dichas provincias gestione con energía contra tan perjudicial medida.

En Cataluña ha producido tal efecto en el público en cuanto se ha conocido la orden dictada por el fisco, que una elevada autoridad ha acudido al gobierno pidiendo amparo para los intereses de Cataluña, tan injustamente atacados.

Esta tarde, á última hora, ha comenzado un discurso contra la totalidad de los presupuestos de gastos, el diputado valenciano, señor Tudela. Cree el señor Tudela que el apoyo que presta á la situacion no es incompatible con las observaciones críticas que le inspira la obra del marqués de Orovio; y el gobierno comprende sin duda que está fundada en sincera conviccion la actitud del diputado valenciano, pues lo respeta y considera mas que á otros que solo saben decir que sí.—P.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando con los honores de presidente de sala de la Audiencia de Madrid á don José María Pesqueira.

Otro trasladando á la de Albacete á D. Diego Montero Espinosa y Herrera.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo al magistrado de la de Sevilla, don Francisco de Paula Aurioles y Montero.

Guerra.—Reales decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo don Manuel Cassola y Fernandez; promoviendo á mariscal de campo, al brigadier don Enrique Barges y Pombo; á brigadier, al coronel de estado mayor don Ignacio Perez Galdós, y al de igual graduacion del arma de infantería don Julian Bardají y Rivert; concediendo la gran cruz del Mérito militar designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres don Luis Pando y Sanchez y don Isidoro Aldanuesse y Orguidi, y nombrando oficial de la clase de segundos del referido ministerio al subintendente militar, don Joaquin Pera y Rey.

Marina.—Real decreto dictando reglas para la formacion de expedientes de juicio de exenciones del servicio de marina, en armonía con los que se instruyen respecto á los mozos del reemplazo del ejército.

Ultramar.—Real decreto declarando vacante para la eleccion de un diputado á Cortes el distrito de Agudilla, provincia de Puerto Rico.

Esta tarde se ha celebrado en el Congreso el Consejo de ministros que debió celebrarse ayer despues del que presidió S. M.

Se ha ocupado segun nuestras noticias, de asuntos administrativos.

Las reclamaciones de los pueblos que han quedado en la miseria por las malas cosechas ó por falta de trabajo, han sido objeto de detenido exámen, manifestándose unánime el Consejo de ministros en atenderlas, facilitando los recursos que con mas perentoriedad consienta el estado del Tesoro. A este fin han acordado una ampliacion del crédito de 16 millones de reales con destino á carreteras en

las provincias mas necesitadas.

Examinaron, muy detenidamente tambien, todo lo relativo á ferro-carriles y la manera de activar las obras de los que están en construccion, acordando en principio algunas medidas, que contribuirán sin duda al logro de esta aspiracion.

Habiendo manifestado el ministro de Fomento que la langosta amenazaba invadir nuevas comarcas, se acordó en el acto una ampliacion de crédito, cuyo proyecto de ley ha leído esta misma tarde el Sr. Orovio al Congreso, y cuyos dos artículos publicamos en otro lugar.

La reclamacion de los marinos y la huelga llamada del gas en Barcelona, ha sido tambien tratada en este Consejo; pero los ministros esperan nuevos datos para acordar una resolucion de dichos dos asuntos.

Ha quedado aprobado tambien el arreglo del personal de Ultramar, por el cual se destinan á servir en el tribunal de Cuentas de Filipinas algunos oficiales de secretaría, y se declara cesante á un funcionario de esta categoría; se han aprobado algunos nombramientos de guerra, y se tratado tambien extensamente de los asuntos de Cuba.

El Consejo de ministros se ocupará muy en breve de examinar el proyecto del Código penal remitido ayer por la comision al señor Calderon Collantes.

La comision de bases electorales se reunió anoche, discutiendo la forma de constituirse la comision de actas.

Espuestas diversas y encontradas opiniones respecto al nombramiento de los individuos de dicha comision, se indicó la idea de un jurado para fallar, sin acudir al Congreso, sobre la validez de las actas; pero no se tomó acuerdo alguno, resolviendo la comision volver á reunirse el lunes próximo.

Leemos en «El Constitucional:»

«Dícese que se ha acordado en Consejo de ministros la cesantía del Sr. Aldecoa, que pasará á desempeñar otro cargo en Gobernacion, y que le sustituirá en el gobierno de Barcelona el que lo es de Sevilla.»

No es cierto.

«La Pátria» considera probable que S. A. la princesa de Asturias en el mes próximo vaya á visitar la Exposicion de París.

Esta mañana ha llegado á Madrid en el tren exprés la embajada extraordinaria annamita. Se compone de tres embajadores, á saber: Nguyen-tang-Doan, primer asesor en el ministerio de Cultos, y Huynh-Van-Van, consejero en el ministerio de Obras públicas, y Antoine-Marie-Tho, sacerdote de la congregacion de las misiones extranjeras, y secretario intérprete de la embajada. Este sacerdote pertenece al culto católico y ha tenido ya en este siglo dos mártires en su familia. Habla latin, francés y annamita.

Los embajadores solo hablan el annamita.

Todos los embajadores practican la doctrina de Confucio.

En la estacion de Madrid, á la que han llegado á las nueve y minutos, han sido recibidos por el pri-

mer introductor de embajadores, señor marqués de Selva-Alegre.

Inmediatamente ocuparon los coches de la real casa que se les tenían prevenidos y se trasladaron al hotel de Lóndrea donde se hospedaron.

Anuncia un colega que ya obra en poder del señor Castelar la autorización oportuna para publicar un periódico titulado «La Independencia.»

Esta tarde recibiera en su despacho el ministro de Estado al embajador annamita y mañana será presentado oficialmente á S. M. el rey con todos los honores que le corresponden.

S. M. el Rey ha destinado de su bolsillo seis mil reales para que se distribuyan en premios para los ganaderos que presenten mejores ejemplares en la exposicion que se dispone para la próxima feria. («Las Provincias.»)

BARCELONA.

La protesta colectiva de los periódicos de Barcelona, excepto el *Diario*, dice así:

A NUESTROS LECTORES.

Una persecucion y una saña contra la prensa, de la cual no existen ejemplos, si no se buscan en ominosas épocas de triste recuerdo, se han desplegado de tres dias á esta parte, con un lujo que ha alarmado no solo á los que nos dedicamos á las tareas periodísticas, sino tambien al público. No bastaba la instruccion de los procedimientos criminales contra los periódicos; era poco el decreto vigente sobre el ejercicio de la libertad de imprenta; no eran suficientes otras trabas de todos géneros opuestas al ejercicio del periodismo; ha sido menester que en un momento dado, en circunstancias solemnes, se resucitará un real decreto que pone á la prensa atada de piés y manos á la disposicion de los delegados del gobierno, cuando la sutileza y la suspicacia constituyen la norma de su conducta.

Con profundo disgusto ha visto la prensa que se inauguraba un sistema de castigo que al par que ofende su decoro, imposibilita un derecho consignado en nuestras leyes. Multas discrecionales, interdicion de la venta pública, distinciones y privilegios odiosos en favor de determinadas publicaciones, tales son los motivos de alarma que obligaron á los infrascritos á conferenciar con la autoridad gubernativa de quien emanaban medidas tan desusadas.

A las preguntas de si habian de ser definitivas las tales medidas, contestó que estaba dispuesto á atemperarlas á la conducta de los periódicos.

No podia satisfacernos esta vaga indicacion: los periódicos se inspiran en su conciencia y en los públicos intereses, y bajo ningun supuesto creen los infrascritos haberse hecho dignos ni de semejantes medidas, ni de tales suspicacias.

Nuestro primer impulso fué abandonar el estadio de la prensa y responder con elocuente silencio y á las disposiciones de la autoridad gubernativa. Empero consideraciones inspiradas en la gravedad de las actuales circunstancias y en los deberes, cuyo cumplimiento tiene derecho á exigirnos el público, la necesidad de no abandonar el puesto de honor en que nos ha colocado la confianza de nuestros lectores, y de no dejar huérfana á la opinion en estos momentos, nos han hecho desistir, moviéndonos á continuar, siendo centinelas avanzados de los intereses de Barcelona.

Abandonado por ahora este primer propósito, incúmbenos declarar, que en tanto que nos asesoramos del parecer de distinguidos letrados para esco-

gitar los medios legales que pueden conducirnos al restablecimiento del derecho, protestamos solemnemente á la faz del país contra las que consideramos transgresiones de la ley, dejando toda la responsabilidad sobre quien corresponda, con el firme propósito de exigirla.

Barcelona; 9 de mayo de 1878.

«La Crónica de Cataluña.»—«La Imprenta.»—«Gaceta de Barcelona.»—«El Anunciador de Cataluña.»—«La Correspondencia de Barcelona.»—«El Comercio de Barcelona.»—«La Publicidad.»—«La Campana de Gracia.»—«La Bomba.»—«Lo Nunci.»—«El Látego.»—«La Crítica.»—«El Arsenal de la Devocion.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

En la sesion del Congreso de esta mañana el general Salamanca apoya una proposicion incidental acerca de la publicacion del folleto titulado «La Paz en Cuba.»

Le han contestado el ministro de Estado y el presidente del Consejo de ministros.

Se ha invertido en este debate toda la sesion de la mañana.

Constantinopla 10.—Los insurrectos musulmanes de la Rumelia han dirigido un manifiesto á los cristianos de Tesalia y Macedonia llamándoles á las armas.

El manifiesto dice que los rusos so pretesto de defender los intereses cristianos, no se proponen mas que estender sus conquistas por Oriente y predominar sobre todos sus habitantes tanto cristianos como mahometanos.

«El enemigo es comun, dice, y debemos defender nuestra patria contra los invasores.»

La insurreccion de la Rumelia gana mucho terreno, á pesar de las medidas militares adoptadas por los rusos y de los considerables refuerzos que han recibido. Los rebeldes disponen de mucho armamento y municiones.

Batum 10.—Ha ocurrido un gravísimo conflicto en Livana entre los habitantes musulmanes de aquella poblacion y los rusos, los cuales la han tomado á viva fuerza despues de sostener un sangriento combate con el pueblo que se batia á la desesperada.

Congreso. Se dá cuenta de una proposicion incidental, censurando la conducta de los gobernadores civiles de Barcelona y Albacete con la prensa periódica, y la apoya el Sr. Alba Salcedo.

El ministro de Gobernacion declara que el gobierno aprueba la conducta de dichos gobernadores.

Despues de estensos discursos del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernacion, el Sr. Alba Salcedo ha retirado su proposicion sobre los gobernadores de Barcelona y Albacete.

El marqués de Sardoal apoya estensamente otra proposicion de censura al ministro de la Gobernacion. Este se dispone á contestar.

La mesa del Senado ha presentado á la sancion de S. M. las leyes sobre las deudas amortizables, y sobre la adquisicion del cuadro del Sr. Pradilla y algunas otras.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado catorce expedientes de indulto por delitos políticos. («Provincias.»)

Lóndres 9.—Al contestar lord Northcote al mensaje de los obreros dijo, que con el apoyo del pueblo el gobierno tiene la seguridad de vencer todas las dificultades.

Créese que Inglaterra no cederá en su actual actitud de defender el derecho europeo en lo relativo á la cuestion de Oriente.

Bucharest 9.—Han salido de aquí tropas rusas y un gran material para la plaza de Rustchuck.

San Petersburgo 9.—La Agencia Rusa contesta hoy al «Times» asegurando que Rusia no ha pensado nunca en prescindir de la influencia inglesa. Antes, por el contrario, ha solicitado repetidas veces la ayuda de Inglaterra para acometer soluciones definitivas ó provisionales de la cuestion de Oriente.

Constantinopla 9.—El gobierno austriaco gestiona con la Puerta para adoptar medidas que permitan la repatriacion de los refugiados bosniacos y herzegowinos. El conde Zichy ha salido para activarla.

La plaza de Schumla será evacuada en breve, quedando solamente las fuerzas turcas necesarias para custodiar el material que desde luego no pueda trasportarse.

El gobierno pide que por parte del ejército ruso se verifiquen movimientos de evacuaciones equivalentes.

Cerlin 9.—Hoy debe llegar á esta el conde Schuvaloff. Irá en seguida á Friedricruhe con objeto de hablar al príncipe de Bismarck.

La «Correspondencia provincial» cree que Inglaterra y Rusia llegarán á una inteligencia.

Viena 9.—Interpelado el gobierno sobre el objeto y fecha de la ocupacion militar que se supone proyecta, ha declarado que de ningun modo la llevaria á cabo sin el asentimiento de las potencias.

Lóndres 9.—El «Times» opina que Francia apoyará la reduccion de la Bulgaria.

Han llegado á Port-Said tres acorazados de la escuadra Hornby. Parte de la primera expedicion india está ya en Suez.

El «Standart» dice que Schuvaloff verá al príncipe de Bismarck á su vuelta de San Petersburgo. Abriga el convencimiento de que producirá buenos resultados su mision, y de que Rusia cederá en lo relativo á la Bulgaria.

Inglaterra insiste en que Rusia no obtenga el puerto de Batum.

París 9.—El «Soir» dice que España ha dirigido reclamaciones apremiantes á Francia para que se le dé el trato de nacion mas favorecida en el comercio vinícola, toda vez que se prolonga el antiguo convenio con Italia, por el cual los vinos italianos sólo pagan 30 céntimos, en vez de 3 francos 50, que deberian pagar por el nuevo.

Senado.—Se aprueban dos artículos del proyecto de ferro-carriles, despues de rechazar en votacion nominal dos enmiendas de senadores de la derecha.

Cámara de diputados.—Discusion de actas. Suspendida ésta, é interpelado el ministro de Negocios extranjeros sobre la publicacion de documentos diplomáticos, dice que serán publicados en breve todos los que no encierren secretos agenos. Mister Waddington añade que tiene esperanzas de una solucion pacífica, y que en las negociaciones para la reunion del Congreso, Francia es consejera amistosa y espectadora desinteresada.

Gracias á sus buenas relaciones con todas las potencias, ha podido influir y seguirá influyendo á favor de la paz.

Hablando de las manifestaciones hechas por la prensa ministerial, dice que el ministerio de Estado no tiene en la prensa ningun órgano, y que por lo tanto no pueden comprometerle ni embarazarle las polémicas periodísticas. La sesion termina sin otro incidente.

Lo mismo el conde Schuvaloff que el príncipe de Galles han dado al gobierno seguridades de que no se resolverá nada acerca del canal de Suez sin consultar con Francia.

Londres 9.—El periódico el «Standart», en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Viena, diciendo que reina una grande anarquía en

los distritos anexionados al principado de Montenegro, por el tratado de paz de San Estéfano.

Sus moradores se niegan á someterse á los montenegrinos, habiendo apelado á las armas contra éstos.

El mismo periódico publica otro despacho de Berlín, diciendo que el embajador ruso en Londres, Schuvaloff, permanecerá muy pocos días en San Petersburgo, dirigiéndose á Berlín, despues de conferenciar con su gobierno, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismark.

Viena 9.—El gobierno ruso ha declarado que mientras no se diese exacto cumplimiento á las estipulaciones del tratado de San Stéfano, no entregaria los 60.000 prisioneros turcos que se hallan todavía en su poder.

Constantinopla 9.—El primer ministro del Sultan ha sometido á los embajadores un proyecto aumentando en un 25 por 100 durante un año los derechos de las aduanas turcas.

El importe que produciria este aumento se destinaria á socorrer á los súbditos del Sultan que se han visto obligados á abandonar sus hogares.

Sobre estos ingresos Turquía contrataria un anti-cipo destinado á dicho objeto.

El embajador inglés ha aprobado ya este proyecto.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El diputado Fawcett anuncia la presentacion de una proposicion declarando que la Cámara desapruueba el llamamiento de las tropas de la India y su envío á Malta sin haber dado el gobierno comunicacion previa al Parlamento.

El Sr. Hartington preguntará el lunes cuando se vá á discutir el crédito supletorio destinado á la expedicion de la India.

(«Imparcial.»)

Gacetilla.

CRONICA TEATRAL.

Dos funciones se verificaron en nuestro coliseo el domingo último. Una á las tres de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

Poco podemos decir respecto á la primera, pues además de no sernos posible asistir á ella, no son las funciones de tarde las mas apropiadas para dar á conocer las dotes de los artistas que en ellas toman parte. Las obras puestas en escena fueron *Levantar muertos*, *Marinos en tierra* y *Fuera* las cuales agradaron, segun tenemos entendido, al no muy numeroso público que ocupaba las localidades.

La funcion de la noche resintiose algun tanto de la natural fatiga ocasionada á los actores por la de la tarde. Sin embargo la interpretacion del aplaudido drama de Perez Escrich *El músico de la murga* fué bastante acertada, distinguiéndose el Sr. Espinosa y la Sra. Martin. Al Sr. Ginard debemos advertirle que diciendo como acostumbra decir su papel con naturalidad y firmeza, es de sentir no esfuerce la voz lo bastante para que de todas las localidades se le oiga. No es esto aconsejarle que grite ni se desentone. Nada mas léjos de nuestro ánimo: tanto nos disgusta un extremo como el otro.

Una casa de fieras hubiera agradado más al público á haber procurado todos los señores encargados de su desempeño mostrar un poco mas de viveza y fuego. Como digimos antes no nos gusta lo exagerado, pero cuando el carácter de una obra es *exageradamente* cómico, como sucede en la que nos ocupa, no está de mas cuanto en este sentido hagan los actores para hacer reir al público, que es lo que el autor se propuso al escribirla.

La concurrencia no fué tampoco muy numerosa. No nos esplicamos tanta apatía por parte del públi-

co. Aunque comprendemos que la presente estacion no es la mas adecuada para los espectáculos teatrales, no dejamos de creer, que si por parte de algunos esposos y papás se demostrase mas voluntad para asistir á ellos, no se verian mal correspondidos por parte de nuestras bellas paisanas sus esfuerzos; y como, aunque sea vulgar la comparacion, detrás de la sogá acostumbra ir el caldero; por contemplar los hechiceros encantos de la mas bella mitad del género humano, iria á no dudar la otra mas fea y desgraciada mitad, ya que no á exhibir sus bigotudas facciones, á aumentar los rendimientos de la empresa, que es donde se halla el *quid* de la cuestion.

Conque animarse.—A. B. C....

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo *Menorca* con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Antonio Payes, su señora y una hija.—María Ancona y una hija.—Marcelino de Castro.—Juan Ramon.—Francisca Bosch.—Sebastiana Capó.—Antonio Pons.—Ana Pons.—Francisco Pons.—José Redondo.—Juan Amorós.—Juan García.—Jaime Riutort.—Manuela Leal.—Un soldado, su esposa y dos hijos.—Total 21 pasajeros.

En la mañana de hoy ha visitado el Excentisimo señor General Gobernador militar de esta Isla la parte del cuartel de la Esplanada ocupada por el batallon de Tetuan, quedando muy satisfecho del aseo y orden interior del mismo.

Despues se ha dirigido al Polvorin de San Felipe y seguidamente á la Fortaleza de Isabel II.

El Gobernador civil de Barcelona ha impuesto una multa de ciento veinte y cinco pesetas á los diarios que se publican en aquella capital, *La Correspondencia*, *El Comercio*, *El Anunciador*, *La Publicidad* y *La Imprenta* por haber publicado en un mismo dia cierto artículo remitido.

Registramos esta noticia como apuntes para la historia de las venturas y delicias de que goza la prensa en los tiempos que corremos.

El dia doce de junio próximo á las nueve de la mañana deben comenzar en una de las salas de la Audiencia del territorio de las Baleares, los ejercicios de oposiciones á la notaría vacante que existe en esta ciudad.

Por una pareja de la guardia-civil del puesto de esta ciudad fué detenido la tarde del dia diez del actual un sugeto que se hallaba cazando, siéndole ocupada la escopeta por carecer de las correspondientes licencias.

Por otra del de Mercadal le ha sido ocupado á un sugeto vecino de Ferrerías y natural de Ibiza un puñal.

Esta mañana ha emprendido su viaje para Argel el vapor *Mahónés* con cargo de ganado mular y 23 pasajeros.

El «Imparcial» da la voz de alerta á los incautos con motivo de la noticia que circula por la córte respecto á la instalacion de una casa banca extranjera que ofrece préstamos á 6 por 100 anual y sin otra garantía que la firma de dos vecinos honrados.

Aun cuando las autoridades están sobre aviso, no es inoportuno prevenir al público, por lo que pudiera ocurrir.

Cange de facturas del Empréstito.—Tenemos entendido que actualmente puede efectuarse

en Palma el cange de facturas del empréstito de 175 millones hasta el número 13.000; de cuya operacion se encarga, mediante una módica retribucion, don Nicolás Fábregues, Plaza del Príncipe número 9.

Se ha concedido cuartel para Madrid al mariscal de campo D. Teodoro Aleman.

SUSCRICION NACIONAL
para auxilio de las familias de los naufragos de la Costa Cantábrica.

	Reales.
D. Pedro Riudavets.	10.00

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»
Barcelona 10 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: Decididamente los rumores de una próxima campaña van á realizarse en breve; y así lo da á entender la actitud de Rusia no menos que la de Inglaterra, por mas que el viaje de Schouvaloff, cuya dimision no se ha confirmado, dé alguna esperanza todavía á los partidarios de la paz.

El tradicional y cada dia mas acentuado antagonismo de aquellas potencias, ha de terminar indudablemente un rompimiento próximo, mayor cuanto mas tarde, rompimiento que está destinado á resolver algunos de los graves problemas que agitan desde hace muchos años á la política del viejo continente.

Sigue en progresivo aumento mientras tanto el mal estar de Turquía. Las últimas noticias de Filipópoli dan cuenta del considerable número de aldeas mahometanas que han sido incendiadas, y de los combates librados entre los insurrectos y los rusos. Segun despachos oficiales, el número de los primeros pasa de 60.000, lo cual, unido á la sorda agitacion que reina en algunas poblaciones del Imperio, preocupa vivamente al gobierno de San Petersburgo.

Continúa la cuestion del gas sin resolverse. Por mas que el Ayuntamiento apremia á los consumidores de aquel fluido para que paguen la contribucion impuesta, estos se niegan rotundamente á ello. Tal es el espíritu dominante en este vecindario, que hay particular que ha preferido arrancar el contador antes que satisfacer 2 ó 3 pesetas que le corresponden por dicha contribucion.

Unánime la prensa barcelonesa—esceptuando el decano de la misma—en censurar duramente la conducta de nuestra corporacion municipal, se ve esta semana en una situacion, verdaderamente crítica. Todos los periódicos diarios, esceptuando tan solo el aludido, han protestado de una manera honrosa y digna de la persecucion de que son objeto. Puede usted juzgar de esta por los siguientes datos: se les ha multado en dos dias con 1125 pesetas, y se ha prohibido vender por las calles *todos* los periódicos de esta localidad lo que representa para los mismos una pérdida mucho mas importante, pues uno solo de ellos, la *Campana de Gracia* tira todos los sábados de 16 á 18.000 ejemplares que se espenden por las calles.

Despues de lo observado, es inútil decir á usted que ni los negocios ni la Bolsa dan señales de vida. La postracion y la calma son el carácter distintivo de Barcelona, y llevan trazas de serlo por mucho tiempo.

Quedan á la carga para la Habana los vapores *Santiago* y *Gijón*, cuyas salidas tendrán lugar los dias 20 y 23 de este mes, respectivamente. El primero de dichos buques tocará en Puerto-Rico y en Santiago de Cuba: el último solo hará aquella escala.—Suyo affmo. F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Bonifacio, mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

Santo de mañana

Stos. Modesto, Vito y Sta. Crecescia, mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 14.

De Palma en 1 día Vapor-correo Menorca, Cap. D. Juan Tomás, con 19 trips. ps. 21 vs. efs. y la corresp.

Despachados el 14.

Para Argel con efs. Vapor Mahonés, Cap. D. José Pons, con 17 trips. y 23 ps.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—5:45 t.

Mahon 14.—7:17 m.

Inglaterra y Rusia hacen preparativos para la retirada.

Los turcos se preparan para evacuar las plazas de Chumla Varna y Batum.

Rusia pide el concurso de las potencias para resolver la cuestion de Oriente.

Los rusos se retiran de Andri-nópolis.

Interior, 12:67.

Bonos, 74:20.

Madrid 13.—7:45 t.

Mahon 14.—7:8 m.

Las comisiones de las provincias litorales han celebrado una reunion juntamente con los Senadores y Diputados de los distritos marítimos habiéndose espuesto las urgentes necesidades de la marina y proponiendo los medios que reclaman. Los Diputados y Senadores prestan su cooperacion incondicional.

Madrid 14.—2 madrugada.

Mahon 14.—7:13 m.

El Globo periódico que se publica en Lóndres anuncia la inmediata rendicion del cabecilla Maceo y la pacificacion completa de la isla de Cuba.

Madrid 14.—12:40 t.

Madrid 14.—2:19 t.

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido al número 13.284 despachado en Madrid; el segundo 17.069 despachado en Sevilla; el tercero 2.861 despachado en Caramanchel y el cuarto 15.181 despachado en Madrid.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DE LOS PUESTOS PÚBLICOS DE VENTA DE CARNES.

El día 23 del actual á las 9 de la mañana, en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía Urbana sita en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; la subasta para el arriendo de doce puestos de venta de carnes de todas clases, á escepcion de las de cerdo, sitos en la espresada Plaza, cuyo arriendo que corresponde al año de 1878 á 1879, empezará en 1.º de Julio próximo y terminará en 30 de Junio de 1879.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 14 de Mayo de 1878.—P. A.—El 1.º Teniente de Alcalde, José Vidal Ruby.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DE LOS PUESTOS PUBLICOS DE CARNES, DE CERDO, PESCADO Y VERDURA.

El día 23 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales por pliegos cerrados la subasta para el arriendo de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carnes de cerdo, durante el año de 1878-79, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 14 de Mayo de 1878. P. A.—El 1.º Teniente de Alcalde, José Vidal Ruby.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del día de ayer la recomposicion del empedrado de la cuesta de bajada á Calafons en la parte del Norte, se hace público este acuerdo para que los que deseen emprender la espresada recomposicion se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el próximo domingo día 19 del corriente, á manifestar bajo que condiciones y precio se obligan á emprender la referida obra. Villa-Cárlos 13 Mayo 1878.—El Alcalde, José Victori.

Para vender.

Lo están una casa calle Cos de Gracia núm. 121 123 y 125.

Otra casa calle del Castillo núm. 149, 151 y 17 acciones de la fábrica «Industria Mahonesa.» Darán razon Deyá, 2.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUAS MINERALES

NATURALES DE

VICHY VALS Y SPA.

CARBONICAS

(en botellas de sifon.)

GASEOSAS EN POLVO

á 12 céntimos de escudo

caja de doce gaseosas. Al por mayor se hace un descuento. Véndense en la farmacia de Bofill calle de la Infanta núm. 10.

CURACION PRONTA Y RADICAL

DEL HISTERIMO, JAQUECA, NEURALGIAS, GASTRÁLJIAS Y DEMAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO,

CON EL USO DEL

ELIXIR DE LARBA

PREPARADO POR EL DR. ESTARRIOL.

Depositario en Mahon, don Vicente Texidor farmacéutico.

ESTABLECIMIENTO DE

COMIDA Y BEBIDA

Calle Sta. Sicilia número 1 y 3.

En dicho establecimiento se encontrarán varios y legítimos licores extranjeros y del país.

VINO

Vino tinto catalan superior á 9 rs. vn. y 4 céntimos cuarter.

Vino blanco dulce á 16 rs. vn. cuarter.

Vino seco á 20 rs. vn. cuarter.

Tienda de Vives, Portal de Mar núm. 20.

VINO

Vino catalan superior calidad.

Vino tinto de dos años á 10 rs. vn. cuarter.

Vino blanco seco á 12 rs. vn. cuarter.

Vino blanco dulce á 16 rs. vn. cuarter.

Cochach á 20 rs. vn. galon.

Casa de D. Pedro Pons, Anuncivay, 23.

Leche de Burra.

En la calle del Arraval núm. 90, se encontrará. Pasa á domicilio.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.